	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD** **GESTIÓN COMUNITARIA** **CERTIFICADO**
Versión: 2	Vigencia:06-2018

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que se llevan en esta entidad se pudo constatar que el señor **CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.112.763.624**, figura como presidente y Representante legal de la entidad denominada **FUNDACION PAIS HUMANO,** con certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Pereira, bajo el número de **personería jurídica Nit 900572437-3, S0505776**

Que la entidad a la que hace referencia la presente constancia es sin ánimo de lucro según sus estatutos (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996).

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del decreto 427 del año 1996, la Secretaría de Gobierno Departamental ejerce inspección y vigilancia a las entidades sin ánimo de lucro.

Que dicha entidad cumple cabalmente con su objeto social y no registra sanciones ni investigaciones por parte de este ente de inspección, control y vigilancia.

Que según concepto Jurídico con radicado No. 24532 del 20 de diciembre de 2021, esta clase de documentos no requieren pago de Estampilla Pro Desarrollo.

Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) día del mes de mayo de 2023.

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria de Gobierno

Elaboró: Sergio Andres Grajales Escobar.
Técnico operativo.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 21 días del mes de junio de 2023 , en atención a la solicitud realizada por EL INTERESADO

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION G3 - G3 con NIT: 900843188-8, con domicilio en BOGOTÁ D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0048342 de la Cámara de Comercio e inscrita el 22 de abril de 2015 bajo el No. 00248525 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo III de las NIIF, a la fecha la entidad allegó y cumplió con la documentación e información jurídica, financiera y contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2020, 2021 y 2022, de conformidad a las Circulares 012 de 2021 y la 016 del 2022 respectivamente, por lo cual se certifica la vigencia referida

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la última fecha de renovación es del 14/03/2023; la anterior consulta fue efectuada por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Articulo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.

JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN
DIRECTORA
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: OSCAR MAURICIO HERNANDEZ/NAYDA OVALLE
Revisó: OSCAR MAURICIO HERNANDEZ/NAYDA OVALLE
Elaboro: LIZETH MAYERLY VILLARRAGA ROJAS
ID Entidad: 901404
Ubicación Física: Caja 2075, Carpeta 32667 T1
Código de verificación: dCol<asc7rXwE